

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO,

A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

C O N V O C A

A todos los interesados en cursar estudios de **DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA** en la **Facultad de Lenguas y Letras** a participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar en el ciclo **julio-diciembre 2021**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así como contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, oferta espacios en el Doctorado de Lingüística en la Facultad de Lengua y Letras mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos. La cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2021.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Doctorado en Lingüística es un programa de posgrado de alta calidad que forma parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Tiene como objetivo formar investigadores que realicen estudios lingüísticos originales en las áreas de investigación de lingüística teórico-descriptiva y/o lingüística aplicada.

El Doctorado en Lingüística es un programa de **ingreso bianual**, en **modalidad presencial**, de **ocho semestres** de duración. Las **clases se llevan a cabo en sesiones de cuatro horas, de lunes a viernes, en diferentes horarios**. Es un programa exigente y altamente demandante que requiere una **dedicación de tiempo completo** por parte del estudiante que recibe una beca CONACYT.

Además de sus clases e investigación, los estudiantes se involucran en la organización del Congreso de Lingüística LingUAQ, coloquios, talleres y otras actividades académicas y de vinculación con la sociedad.

El programa es atendido por profesores-investigadores con la más alta acreditación. Todos ellos especialistas en sus áreas con perfil deseable PRODEP; varios de ellos, miembros del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. El programa tiene convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales, se promueve la visita de profesores invitados para dictar seminarios especializados y participar en Comités de Tesis, así como la posibilidad para los estudiantes de cursar materias en otras instituciones a través del programa de movilidad estudiantil que ofrece la Universidad.

Los interesados serán formados como investigadores para llevar a cabo estudios lingüísticos desde una perspectiva cognoscitiva / funcional tanto a nivel teórico como aplicado, en las siguientes áreas de especialización:

- Lingüística Teórica-Descriptiva.
- Lingüística Aplicada a la Adquisición / Enseñanza de Lenguas:
 - Adquisición de la Primera Lengua (oral, escrita y trastornos del lenguaje).
 - Adquisición / Enseñanza de Segunda Lengua.

La flexibilidad del programa permite que los doctorandos, acompañados y guiados por su asesor y su Comité de Tesis (también llamado Comité Doctoral), seleccionen los Seminarios Especializados que se van a cursar durante el programa a fin de garantizar su adecuada especialización y formación. Cada semestre, los estudiantes dedican la mayor parte de su tiempo al desarrollo de la investigación que conformará su tesis (Seminario de Investigación) con un estricto seguimiento por parte de su asesor. Al final de cada semestre, sus avances son evaluados por su Comité Doctoral compuesto por cinco profesores.

El plan de estudios es el siguiente:

Plan de estudios del Doctorado en Lingüística (simplificado, última Restructuración 2015) (versión original: https://fil.uaq.mx/index.php/dl-mapa-curricular)			
Semestre	Materia	Horas de clase a la semana	Créditos
1	Seminario Investigación I	5	12
	Seminario Especializado A	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
2	Seminario Investigación II	5	12
	Seminario Especializado B	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado*	0	0
3	Seminario Investigación III	5	12
	Seminario Especializado C	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado*	0	0
4	Seminario Investigación IV	5	12
	Seminario Especializado D	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado*	0	0
5	Seminario Investigación V	5	12

	Seminario Especializado E	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado*	0	0
6	Seminario Investigación VI	5	12
	Seminario Especializado F	4	10
	Reunión de Avances con Comité Doctoral*	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado*	0	0
7	Seminario Investigación VII	5	12
	Examen de Avance de Tesis	0	0
	Presentación en Jornada de Posgrado	0	0
8	Seminario de Redacción final de Tesis	5	12
Total de créditos			156

* Requisito obligatorio para la inscripción al siguiente semestre.
El Comité Doctoral decide el requerimiento de cursos de Formación Básica.

PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

Para mantenerse vigente como estudiante del Doctorado en Lingüística, el doctorando deberá:

1. Mantener una asistencia de por lo menos el 80% en todos sus cursos y participar en las actividades académicas y de vinculación con la sociedad que se organizan durante el semestre.
2. De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes, la calificación mínima aprobatoria en estudios de posgrado es 7.
3. Si el estudiante reprobara alguno de los seminarios, éste deberá recursarse.
4. El estudiante será dado de baja si acumula dos materias reprobadas, ya sea en un mismo semestre o en semestres diferentes.

PROCESO DE TITULACIÓN

La obtención del Título de Doctor en Lingüística requiere:

- a. La acreditación del 100% de los estudios del programa del Doctorado.
- b. La aprobación del Examen de Avance de Tesis al término del séptimo semestre.
- c. La publicación de un artículo científico en una revista con arbitraje y de reconocimiento internacional.
- d. La presentación de una ponencia científica en un congreso a nivel internacional.
- e. La acreditación de manejo de la lengua inglesa equivalente al nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o calificación de 8- en el examen de Manejo de la Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas y Letras.
- f. La aprobación del examen de comprensión lectora de una tercera lengua, distinta del español y del inglés.
- g. La defensa y aprobación de la Tesis Doctoral ante un jurado especializado. La tesis doctoral será un trabajo de investigación original acorde a los lineamientos establecidos para una tesis doctoral en el Reglamento de Posgrado.

PERFIL DEL EGRESADO DEL DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

Al término del Doctorado en Lingüística, el egresado poseerá conocimientos vigentes sobre la Lingüística Teórica y/o Aplicada que se traducirán en:

- Dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático).
- Dominio de modelos teóricos funcionales y cognoscitivos.
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición de primera y/o segunda lengua.
- Capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita.
- Conocimiento de métodos de evaluación de lenguaje.
- Capacidad para analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas.
- Información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua.
- Capacidad para elaborar una investigación científica original.

CAMPO LABORAL DEL EGRESADO DEL DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

Los egresados del Doctorado en Lingüística contarán con los siguientes conocimientos y competencias que les permitirán:

- El desarrollo de investigaciones de alta calidad, que impulsen líneas de investigación, tanto tradicionales como innovadoras, en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior.
- La comunicación, transmisión y difusión de los conocimientos y avances de la ciencia lingüística ya sea como docente universitario, como ponente en eventos académicos tales como seminarios, coloquios y congresos, y como colaborador en publicaciones en redes de investigación, colegios y otras asociaciones profesionales lingüísticas y multidisciplinarias.
- El abordaje de problemáticas específicas de su área de especialidad que le permitan su vinculación y colaboración con los sectores de la sociedad.
- La formación de recursos humanos a nivel técnico, licenciatura y posgrado en su disciplina y en áreas relacionadas con el lenguaje.

PROFESORADO DEL POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

Para conocer las áreas de especialización de cada profesor, por favor, visite la página del programa:

<https://fil.uaq.mx/index.php/dl-profesorado>

Dra. Luisa Josefina Alarcón Neve; Dra. Valeria A. Belloro; Dra. Donna Jackson-Maldonado; Dra. Haydée Carrasco Ortiz; Dra. Juliana De la Mora Gutiérrez; Dra. Eva Velásquez Upegui; Dr. José Luis Ramírez Luengo; Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez; Dra. Mónica Sanaphre Villanueva; Dra. Adelina Velázquez Herrera; Dr. Ricardo Maldonado Soto; Dra. Karina Hess Zimmermann (profesora invitada); Dra. Gloria N. AVECILLA RAMÍREZ (profesora invitada); Dra. Lilián Guerrero Valenzuela (profesora invitada).

- **Ingreso: Bianual**
- **Modalidad: Presencial**
- **Duración del programa: 4 años**
- **Líneas terminales:**
 - Lingüística Teórica-Descriptiva.
 - Lingüística Aplicada a la Adquisición / Enseñanza de Lenguas:
 - Adquisición de la Primera Lengua (oral, escrita y trastornos del lenguaje).
 - Adquisición / Enseñanza de Segunda Lengua.
- **Días de clases y horarios:** De lunes a viernes, horario mixto
- **Inicio de clases de Programa:** 3 de agosto 2021
- **Formas de titulación:** Tesis

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Inscripción de nuevo ingreso: \$1500.00

Reinscripción semestral: \$1500.00

Costo por crédito: \$500.00 (Véase el número de créditos por materia en el plan de estudios.)

Forma de pago: Cajas de rectoría

NOTA: El monto de la inscripción semestral podrá actualizarse periódicamente.

Becas:

Los candidatos que hayan sido aceptados en el programa podrán obtener, **con base en sus méritos académicos**, una **Beca Nacional CONACYT 2021** que cubre gastos de manutención (véase la convocatoria o convocatorias de años previos en la página de CONACYT). **La cantidad de becas a otorgar en 2021 y la continuidad de las mismas durante el programa dependerán del presupuesto de CONACYT.**

La Universidad Autónoma de Querétaro ofrece, a los becarios CONACYT, una **beca complementaria** que cubre el costo de los créditos de los ocho semestres que dura el programa. Esta beca está condicionada a la conclusión de los estudios y titulación en tiempo y forma, es decir, el doctorando deberá estar titulado a más tardar un semestre posterior al término de sus estudios, esto es, en el mes de diciembre de 2025. Si no fuera posible titularse en tiempo, **el estudiante deberá reintegrar a la Universidad el monto total que se le otorgó durante todo el programa** (suma de todos los semestres, más intereses moratorios en algunos casos). Así, si su titulación se retrasa un semestre, el estudiante reintegrará la beca que se le otorgó del primero al octavo semestre.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

El proceso de ingreso al programa conlleva un costo de \$ 2,500.00 pesos. Este pago no garantiza el ingreso al Doctorado en Lingüística; tampoco podrá ser reembolsado en el caso de no ser aceptado como estudiante en el programa.

El proceso de selección para ingresar al Doctorado en Lingüística se lleva a cabo en cuatro etapas:

1. **Conformación de los expedientes de los candidatos y revisión inicial:** Los candidatos entregan, en la coordinación del programa, la documentación requerida y ahí llenan la solicitud de ingreso.
2. **Entrevista:** Se asigna una fecha y hora para la entrevista de cada uno de los candidatos. En caso de no radicar en Querétaro, las entrevistas podrán ser realizadas en línea.
3. **Evaluación:** El Comité de Selección, conformado por los profesores del programa, revisa y analiza los expedientes de los candidatos (documentación, cartas de recomendación, anteproyecto y entrevista) siguiendo los criterios que se detallan más adelante.
4. **Entrega de Resultados:** Los candidatos recibirán una carta con la resolución a su solicitud vía correo electrónico en la fecha indicada. Aunque los candidatos podrán solicitar información sobre su evaluación, **la decisión del Comité es inapelable.**

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Los candidatos deberán:

- a. Contar con una formación base sólida en lingüística y estar dispuesto, si su asesor y Comité de Tesis lo consideran necesario, a complementar su formación lingüística tomando cursos básicos en la Maestría en Lingüística, sin obtener créditos en el programa del Doctorado por haber aprobado esos cursos.
- b. Estar dispuestos a dedicar tiempo completo al programa y no tener una carga laboral mayor a 8 horas a la semana, especialmente si se es becario CONACYT.
- c. Comprometerse a titularse en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos CONACYT.
- d. Estar dispuesto a participar en todas las actividades que se llevan a cabo en el programa, como organización del congreso LingUAQ, asistencia a coloquios y encuentros, participación en proyectos de vinculación con la sociedad, viajes de campo, asistencia a congresos, participación como consejero estudiante en los Consejos de Posgrado de la FLL, etc.
- e. Llevar a cabo en tiempo y forma los procesos administrativos necesarios como alta de materias y proceso de inscripción, asistencia a tutorías institucionales, proceso de movilidad, etc.

Documentos requeridos:

1. Comprobante de pago del proceso de ingreso. La liga para la impresión del recibo se publicará en el mes de enero de 2021 en la página del Doctorado en Lingüística.
2. Llenar la **solicitud de ingreso** que se le proporcionará en el momento que se presente a entregar su documentación.
3. Original y copia del **Título de Maestría en Lingüística** o en alguna otra área afín (lenguas modernas, psicología, educación, educación especial, enseñanza de lenguas, traducción). En caso de no contar aún con el grado, podrá entregar una constancia oficial de la institución de procedencia que acredite que su proceso de titulación se encuentra en trámite. *En todos los casos, los documentos originales sólo se cotejarán con la copia y serán devueltos al aspirante.*

4. Original y copia del **certificado de estudios de Maestría**. En caso de no contar aún con el certificado, puede entregar un Kardex oficial.
5. Original y copia del **título y certificado de estudios de Licenciatura**.
6. En formato PDF, entregar su **tesis de maestría** o alguna publicación o documento que demuestre su experiencia desarrollando proyectos de investigación.
7. **Tres cartas de recomendación** escritas por profesores, asesor de tesis, o miembros del comité de titulación del programa de maestría de procedencia. No se aceptan cartas de empleadores pues las cartas deben dar referencia del candidato en sus habilidades académicas, no laborales. Los recomendantes harán llegar las cartas a la siguiente dirección de correo electrónico: doctorado.linguistica@uaq.edu.mx
8. Presentar por escrito (impreso y en formato PDF) un **anteproyecto** del tema de investigación que el candidato desea desarrollar como tesis doctoral. Su documento deberá plantear con claridad el problema que desea abordar, las preguntas de investigación, la metodología con la que llevaría a cabo la investigación y la base teórica que sustenta tal metodología. Preparar el documento en formato APA. La entrega de este requisito no garantiza que, de ser aceptado en el programa, el tema propuesto se trabaje en la tesis doctoral. Durante la entrevista, el candidato será cuestionado acerca de los planteamientos hechos en el anteproyecto.
9. **Currículum vitae**, con fotografía, actualizado sin incluir evidencias.
10. **Carta de motivos**: En esta carta, dirigida al Comité de Selección de Ingreso del Doctorado en Lingüística, indique los motivos por los que desea ingresar al programa y los planes profesionales que proyecta realizar al término del mismo. Expresé su compromiso de dedicarse en tiempo completo al programa.
11. Certificación con una vigencia máxima de 2 años que acredite el dominio de inglés equivalente al **nivel B1**, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, correspondiente a la **calificación de 7**, en el **Examen de Manejo de la Lengua** de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.
12. Una fotografía tamaño infantil (blanco y negro o color).

Cronograma:

Entrega de documentos: Del 12 al 30 de abril de 2021.

Entrevistas: Del 17 al 28 de mayo de 2021.

Resultados: 15 y 16 de junio de 2021 (vía correo electrónico).

Inicio y término del programa: 27 julio 2021- 15 junio 2025

Inicio de clases: 27 de julio de 2021.

C. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Ponderación de la evaluación:

El Comité de Selección de Ingreso del Doctorado en Lingüística evaluará cuidadosamente cada una de las solicitudes de acuerdo con los siguientes rubros:

- a. 35% de la evaluación se centra en la afinidad de los intereses de investigación del candidato con las áreas de especialización de los profesores del programa. Esto se evalúa a través del anteproyecto y de la carta de motivos que entrega el aspirante.
- b. 35% de la evaluación corresponde a la formación lingüística previa del aspirante. Es de suma importancia que los candidatos hayan cursado, ya en licenciatura y/o maestría, cursos básicos de lingüística como fonética, fonología, morfología, semántica y sintaxis.
- c. 30% de la evaluación se enfoca en el perfil académico del estudiante, observable en la documentación de su formación previa, anteproyecto, tesis de maestría y las referencias de sus profesores. Se busca garantizar que es un estudiante con habilidades lectoras y de expresión escrita fuertes, altamente comprometido, responsable, disciplinado, capaz, que puede trabajar bajo presión en un programa altamente demandante y que tiene la disposición para mantener una ocupación de tiempo completo en sus estudios de doctorado.
- d. Requisito obligatorio: Manejo de la lengua inglesa, especialmente en su habilidad lectora.

D. RESULTADOS.

Los resultados se harán llegar al candidato en una carta que recibirá a través de su correo electrónico. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con los resultados; tanto a la Coordinación de Doctorado, como a la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado, **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.** Aunque los candidatos podrán solicitar información sobre la forma en que se llevó a cabo su evaluación, **la decisión del Comité de Selección es inapelable.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo agosto – diciembre 2021 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Mónica Sanaphre Villanueva
Coordinadora del Doctorado en Lingüística
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto

**Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61140 o 61130**

Correo electrónico:
doctorado.linguistica@uaq.edu.mx

Para mayores informes, favor de acudir personalmente a las oficinas de la Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto de 9:00 a 15:00hrs.

DADA A CONOCER EL 14 DE JULIO DE 2020.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**